

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOLOGÍA

(Resolución Administrativa de SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

DIRIGIDA A: Docentes que imparten clases de Biología a nivel de media académica, en servicio de escuelas oficiales del sistema educativo nacional que posean nombramiento del Ministerio de Educación, ya sea en condición permanente o TFA.

OBJETIVO: Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio, para mejorar la enseñanza de la Biología en las regiones escolares del sistema educativo nacional.

ÁREAS TEMÁTICAS (LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ POR CATEGORÍAS SEPARADAS)

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOLOGÍA:

La SENACYT otorgará hasta cuarenta (40) becas para las regiones escolares del sistema educativo nacional

DURACIÓN: Los Diplomados tendrán una duración de hasta cinco meses en modalidad virtual, con sesiones síncronas y asíncronas.

HORARIO PROPUESTO: Sincrónico una vez a la semana de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Este horario está sujeto a cambios dependiendo de la necesidad de la región escolar. Asignaciones asíncronas por materias.

MONTOS DEL SUBSIDIO: La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado.

CRITERIOS Y REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Todos los candidatos deben ser docentes de educación secundaria de media académica, que posean nombramiento del Ministerio de Educación. Los docentes deberán tener título que los acredita como profesionales de la educación en el área de Biología, cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

Características a Evaluar:

1. Capacidad de Innovación, Creatividad y Compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore y su hoja de vida).
 - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
 - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
2. Liderazgo
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
 - Participación en congresos u otras actividades.
3. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

REQUISITOS:

1. Completar el formulario de aplicación.
2. Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
3. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique su opinión con respecto a la enseñanza de la Biología a nivel de media académica en la actualidad. Refiérase también a sus expectativas con relación al aprendizaje del Diplomado de actualización en Biología y las razones por las que aplica.
4. Copia legible de diploma de licenciatura en Biología o Licenciatura en docencia en Biología.
5. Copia de Cédula legible y vigente.
6. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
7. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT.

FECHAS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 8 de octubre de 2021

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 24 de noviembre de 2021. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser entregadas través del enlace <https://arcg.is/15zeHG> , hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. **CONSULTAS:** diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa o al 517-0149.